Invitación Pública de Mínima Cuantía
SMC- 002 de 2025

1.- Objeto. "PRESTACION DEL SERVICIO DE PATIO O PARQUEADERO POR MONTO AGOTABLE PARA LA RETENCIÓN DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR CAUSAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO."

2.- Descripción y especificaciones técnicas.

Las especificaciones técnicas se encuentran en los estudios previos que hacen parte integral de la presente invitación.

3.- Clasificación UNSPSC.

Grupo	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Servicios	78181700	Servicio de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparación de transporte	Servicio de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos

4.- Valor y forma de pago. para fines fiscales y para determinar la modalidad contractual, se le otorga un valor estimado de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($64.057.500).**

El servicio de patios se pagará al contratista por servicio prestado de conformidad con la propuesta económica ofertada por el contratista y luego de la liquidación que para el efecto efectué la Secretaría de Movilidad, dicho valor se cancelará directamente por el usuario a la cuenta que suministre el contratista.

Del valor total de cada servicio le corresponderá a la Secretaría de Movilidad Municipal de Ipiales el porcentaje del 12%. Para efectos de realizar el pago por servicios de parqueadero, el funcionario competente de la Secretaría de Movilidad, al momento de liquidar el valor a pagar por este concepto, determinará el valor que el usuario debe cancelar a favor del municipio y a favor del contratista.

5.- Disponibilidad presupuestal.

No aplica, en consideración a que no causa ninguna afectación presupuestal, por cuanto el pago del valor del contrato es por servicio prestado por el contratista a través de la consignación que realice el usuario infractor, luego de liquidado su valor por el municipio.

6.- Plazo. Se contempla como plazo estimado para la ejecución del contrato desde la suscripción del acta de inicio, hasta el agotamiento del monto por el cual se suscribe el contrato; lo cual será contado a partir de la suscripción del mismo, y estarán supeditados al efectivo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

7.- Cronograma

El cronograma del proceso se publicará en la plataforma SECOP II.- Municipio de Ipiales, Proceso SMC 002 de 2025.

8.- Requisitos mínimos habilitantes

No.	PERSONA NATURAL.	No.	PERSONA JURÍDICA
1.	Carta de presentación de la oferta (ver anexo).	**1.**	Carta de presentación de la oferta (ver anexo).
2.	Documento de conformación de oferente plural. (Si aplica).	**2.**	Documento de conformación de oferente plural. (Si aplica).
3.	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio (para personas naturales registrados como comerciantes), con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La persona natural inscrita debe acreditar las actividades mercantiles: que le permitan El objeto social debe permitirle ejecutar el objeto del contrato.	**3.**	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El objeto social debe permitirle ejecutar el objeto del contrato.
4.	Copia de la cédula.	**4.**	Copia de la cédula del representante legal.
5.	Registro único tributario (RUT) actualizado	**5.**	Registro único Tributario (RUT) actualizado
6.	Certificado de afiliación respectivo o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.	**6.**	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el certificado.
7.	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	**7.**	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite del representante legal.
8.	Antecedentes disciplinarios. (30 días)	**8.**	Antecedentes disciplinarios del representante legal y de la empresa. (30 días)
9.	Antecedentes fiscales. (30 días)	**9.**	Antecedentes fiscales del representante legal y de la empresa. (30 días)
10.	Antecedentes judiciales. (30 días)	**10.**	Antecedentes judiciales del representante legal. (30 días)

11.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). (30 días)	**11.**	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), del representante legal. (30 días)
12.	REDAM. Las personas naturales, interesados en et presente proceso contractual deben allegar como requisito habilitante, el certificado de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**12.**	REDAM. Los representantes legales de las personas jurídicas y de los proponentes plurales interesados en el presente proceso contractual deben allegar, como requisito habilitante, el certificado de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAIVI) Con fecha de expedición no mayor a 30 días.
13.	Compromiso anticorrupción.	**13.**	Compromiso anticorrupción
14.	Experiencia: Presentar al menos un (1) Contrato que tenga relación con el objeto del presente proceso, se debe acreditar mediante una copia simple del contrato o certificación, acta final a entera satisfacción o copia simple de la respectiva acta de liquidación, con el fin de acreditar la experiencia mínima del contratista.	**14.**	Experiencia: Presentar al menos un (1) Contrato que tenga relación con el objeto del presente proceso, se debe acreditar mediante una copia simple del contrato o certificación, acta final a entera satisfacción o copia simple de la respectiva acta de liquidación, con el fin de acreditar la experiencia mínima del contratista.
15.	**Documentos necesarios del parqueadero** Para la acreditación del parqueadero el proponente deberá allegar los siguientes documentos: **1)** Documentos que acrediten la disponibilidad de parqueadero para la ejecución del contrato, tales como certificado de libertad y tradición y escritura pública, (si el parqueadero es propio), o contrato de arrendamiento, o compromiso de disponibilidad del propietario en donde conste su obligación de poner a disposición del proponente el parqueadero, en caso de adjudicación del contrato. Este compromiso deberá establecer expresamente que estará vigente por todo el plazo del contrato. 2) Certificación expedida por el proponente en la que conste que el parqueadero ofrecido reúne todas las condiciones técnicas exigidas en el pliego. Lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato. El comité evaluador podrá inspeccionar físicamente el parqueadero, a efectos de verificar el Cumplimiento de las condiciones ofrecidas, para lo cual informará oportunamente al proponente la fecha y la hora de la visita.	**15.**	**Documentos necesarios del parqueadero** Para la acreditación del parqueadero el proponente deberá allegar los siguientes documentos: **1)** Documentos que acrediten la disponibilidad de parqueadero para la ejecución del contrato, tales como certificado de libertad y tradición y escritura pública, (si el parqueadero es propio), o contrato de arrendamiento, o compromiso de disponibilidad del propietario en donde conste su obligación de poner a disposición del proponente el parqueadero, en caso de adjudicación del contrato. Este compromiso deberá establecer expresamente que estará vigente por todo el plazo del contrato. 2) Certificación expedida por el proponente en la que conste que el parqueadero ofrecido reúne todas las condiciones técnicas exigidas en el pliego. Lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato. El comité evaluador podrá inspeccionar físicamente el parqueadero, a efectos de verificar el Cumplimiento de las condiciones ofrecidas, para lo cual informará oportunamente al proponente la fecha y la hora de la visita.
16.	Equipo de Trabajo. Para acreditar el personal operativo que ejecutara el contrato el oferente deberá acreditar mediante certificación la	**16.**	Equipo de Trabajo. Para acreditar el personal operativo que ejecutara el contrato el oferente deberá acreditar

	disponibilidad del personal vinculado o un acta de compromiso, mediante la cual una vez resulte adjudicatario del mismo se obligue a vincular al personal solicitado.		mediante certificación la disponibilidad del personal vinculado o un acta de compromiso, mediante la cual una vez resulte adjudicatario del mismo se obligue a vincular al personal solicitado

Forma de acreditar la Experiencia: Se debe aportar como mínimo la siguiente información:

- Objeto del Contrato.
- Nombres de las partes
- Número del Contrato.
- El Porcentaje de Participación, si El Contrato se suscribió en Consorcio o Unión Temporal.
- La Fecha de Iniciación del Contrato.
- La Fecha de Terminación del Contrato.
- Valor total del Contrato incluyendo Adiciones.

Las certificaciones expedidas por las entidades contratantes, deben ser suscritas por el funcionario competente e indicar la fecha de expedición.

9. Garantías

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a favor del municipio de Ipiales, hasta dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la aceptación de la oferta.

La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	10% del valor total del contrato	Igual al del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio prestado	5% del valor total del contrato	Igual al del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 smlmv)	Igual al plazo de duración del Contrato

Cuando el contrato sea modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo el contratista debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el Caso.

10. Condiciones generales

Procedimiento de evaluación:

1. La Entidad revisará en primer lugar las ofertas económicas para lo cual el Comité Evaluador, se comunicará a la hora señalada para la evaluación en el cronograma del presente proceso de selección, verificará el precio de las ofertas, con el fin de identificar el precio más bajo y el orden de elegibilidad.

2. Una vez identificado el precio más bajo y verificado que este cumpla con las condiciones técnicas y económicas contempladas en la propuesta económica se procederá a verificar los requisitos

habilitantes, teniendo en cuenta que si este no cumple se procederá de conformidad con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

3. Se dará a conocer los resultados de la evaluación a los proponentes a través del acta o informe de evaluación, que será publicado dentro de los términos legales establecidos en el cronograma del presente proceso, en el portal de contratación SECOP II.

4. La entidad publicará el acta de evaluación con el resultado de la misma, otorgando un traslado común a los proponentes para subsanar o presentar observaciones. El término de traslado será fijado en el cronograma.

5. En caso de empate, la entidad aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Adjudicación con oferta única:

La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y en el Decreto 1082 de 2015.

Ipiales, 14 de enero de 2024.

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Directora Departamento Administrativo de Contratación

Elaboro: Mario Alejandro Chamorro Romo
Profesional Especializado DAC

Anexos

A. Carta de presentación de la oferta

Ciudad y fecha

Señores:
Alcaldía Municipal de Ipiales
Ipiales-Nariño

Ref.- Carta de presentación de la oferta - proceso de contratación **SMC- 002 de 2025**

El (La) suscrito(a) _____, identificado con C. C. No. _____ de _____, (en nombre propio o en representación de _____), presento oferta para participar en el proceso de contratación de mínima cuantía **SMC- 002 de 2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DEL SERVICIO DE PATIO O PARQUEADERO POR MONTO AGOTABLE PARA LA RETENCIÓN DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR CAUSAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO."**conforme a las condiciones establecidas por el Municipio de Ipiales, en la invitación a participar.

Declaro, así mismo:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso y tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Entidad Contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que tengo capacidad jurídica para presentar la Oferta y aceptar el Contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo.
3. Que esta propuesta y que el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
4. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
5. Que la oferta económica ha sido elaborada de acuerdo con los Documentos del Proceso y hace parte integrante del Contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo.
6. Que la oferta económica ha sido elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, acepto todas y cada una de las condiciones fijadas en los estudios previos y la invitación pública, especialmente lo relacionado con las obligaciones, las especificaciones técnicas y el alcance del objeto del contrato.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, acepto que se entienden incorporadas al contrato, las cláusulas señaladas en los estudios y documentos previos, sobre: Multas; Clausula Penal Pecuniaria; Caducidad y sus efectos; Clausulas exorbitantes; e Indemnidad.
9. Que, bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para participar en este proceso de selección y para suscribir contratos con el municipio de Ipiales.
10. Que acepto ser comunicado o notificado por medio electrónico, de cualquier actuación dentro del presente proceso de selección.

Relación de documentos que contiene la propuesta: (Numerados)

1. ___
2. ___
3. ___

Atentamente

Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono:
Celular:

B. Compromiso anticorrupción

Ciudad y fecha

Señores:
Alcaldía Municipal de Ipiales
Ipiales-Nariño

Ref.- Compromiso anticorrupción-proceso de contratación **SMC- 002 de 2025**

El (La) suscrito(a) _____, identificado con C. C. No. _____ de _____, (en nombre propio o en representación de_____), manifiesto o manifestamos que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley para participar en este proceso de selección y para suscribir contratos con el municipio de Ipiales.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de selección.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el presente proceso de selección me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a mis empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte, y la de ellos.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente

Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono:
Celular:

C. Formato de propuesta económica

Ciudad y fecha

Señores:
Alcaldía Municipal de Ipiales
Ipiales -Nariño

Ref.- Propuesta económica - proceso de contratación **SMC- 002 de 2025**

Objeto: "PRESTACION DEL SERVICIO DE PATIO O PARQUEADERO POR MONTO AGOTABLE PARA LA RETENCIÓN DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR CAUSAS CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE TRANSITO".

CLASE DE VEHÍCULO	Valor parqueadero día	Porcentaje de participación Movilidad (12%)	VALOR TOTAL DIA
Moto	**$**	$	$
Automóvil, camioneta, 4x4, piagio, camperos, cuatrimotor.	**$**	$	$
Microbús, turbo, npr, camionetas 300 y 350	**$**	$	$
Camiones, buses, volqueta, cabezote, doble troques, tractomula	**$**	$	$
			VALOR
SUB TOTAL (sin IVA)			$
IVA SI CORRESPONDE			$
TOTAL			$

Valor total de la propuesta económica en letras: _____ El valor de la propuesta incluye todos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar, incluido el IVA.

NOTA 1: Los artículos deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y en la invitación del presente proceso.

NOTA 2: Al momento de calificar las propuestas, tanto al participante de Régimen Simplificado como al que pertenece al Régimen Común (obligación tributaria de cobro de IVA), la valoración del menor precio se realiza antes de IVA, en todo caso al incluir el porcentaje de dicho impuesto la propuesta no puede sobrepasar el presupuesto oficial, so pena de ser rechazada la oferta.

NOTA 3: El oferente, estando obligado a declarar IVA, deberá discriminar en su oferta el equivalente correspondiente a este impuesto, so pena de ser rechazada.

NOTA 4: Es viable contemplar en la propuesta económica aproximaciones de decimales o redondeos en los valores ofertados siempre y cuando se expresen en pesos colombianos y se ajuste la aproximación así; a) al entero inferior si el dígito es menor o igual a cinco (5) y b) al superior si el dígito es mayor a cinco (5). En caso de contemplarse números decimales se tendrán en cuenta hasta máximo dos (2) dígitos decimales.

Atentamente

Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono:
Celular: